



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA

VERSIÓN PÚBLICA

DEL ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL 12 DE MARZO DE 2008. LEYENDA DE CLASIFICACIÓN

Fecha de Clasificación: 26 de Agosto de 2008. **Unidad Administrativa:** Secretaría Técnica del Pleno. **Reservada:** Si, parcialmente, por lo anterior, el 26 de Agosto de 2008 se elaboró versión pública de la presente Acta, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental ("LFTAIPG") y 30 de su Reglamento y del Lineamiento Séptimo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ("Lineamientos Generales"). **Periodo de reserva:** 3 años, o antes (cuando las resoluciones causen estado). **Fundamento Legal y Motivación:** ver el siguiente cuadro:

Nº de Acuerdo	Descripción del asunto	Fundamento legal	Motivación
P/120308/65	Resolución de inicio de procedimiento administrativo de imposición de sanción, derivado de irregularidades detectadas en visita de inspección practicada a 1 estación de radio y televisión en 2007.	Artículo 14 fracción IV de la LFTAIPG y Lineamiento Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales.	Inicio de procedimiento administrativo de imposición de sanción, seguidos en forma de juicio de conformidad con los artículos 1, 2, 14 y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los cuales fueron clasificados como reservados hasta en tanto no se emita la resolución correspondiente y dicha resolución haya causado estado o ejecutoria; es decir, que hayan quedado firmes.
P/120308/66	Resoluciones de inicios de procedimientos administrativos de imposición de sanción derivados de irregularidades técnicas administrativas de 7 estaciones de radio y televisión.	Artículo 14 fracción IV de la LFTAIPG y Lineamiento Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales.	Inicio de procedimiento administrativo de 7 imposiciones de sanciones, seguidos en forma de juicio de conformidad con los artículos 1, 2, 14 y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los cuales fueron clasificados como reservados hasta en tanto no se emita la resolución



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

			correspondiente y dicha resolución haya causado estado o ejecutoria; es decir, que hayan quedado firmes.
--	--	--	--

Partes y secciones reservadas páginas 16 y 17, dichas secciones se indican con la inserción de la palabra "RESERVADO".

Rubrica y Cargo del Servidor Público que clasifica: Lic. José Jorge Mena Ortiz, Secretario Técnica del Pleno. _____

-----Fin de la leyenda.



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las ocho treinta horas del miércoles 12 de marzo de 2008, en Bosque de Radiatas 44, 5º piso, Colonia Bosques de las Lomas, y de acuerdo a los artículos 17 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9-A, 9-B y Décimo Primero transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 1, 3 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se celebró la:

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2008
del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones**

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Héctor Osuna Jaime
Comisionado. José Ernesto Gil Elorduy
Comisionado. Gerardo Francisco González Abarca
Comisionado. José Luis Peralta Higuera
Comisionado. Eduardo Ruiz Vega

Secretario Técnico del Pleno. José Jorge Mena Ortiz

El Presidente presidió la sesión la cual se realizó de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1 Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones emite opinión favorable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de la solicitud de concesión para instalar, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones, presentada por Tecnologías de Control del Norte, S.A. de C.V.

III.2 Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones emite opinión favorable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de la solicitud de concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a los satélites extranjeros pertenecientes a Mobile Satellite Ventures (Canadá) Inc. (MSAT-1, 106.5°), Inmarsat Global LTD. (I4F2, 53°O E I3F4, 142°O), SES Americom Inc. (AMC-4, 101°O y AMC-6, 72°O) e Iridium Satellite LLC. (66 satélites en órbita baja que integran la constelación

Iridium), que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional, presentada por tecnologías de control del Norte, S.A. de C.V.

III.3 Resolución por la que el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones resuelve el desacuerdo sobre el participante ganador del procedimiento para la elección del administrador de la base de datos.

III.4 Notificaciones de resultados de estudios a las solicitudes de Coordinaciones Bilaterales planteadas por la Federal Communications Commission de los Estados Unidos de América a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para 10 frecuencias de radio y televisión [a) 5 relativas a frecuencias de radio FM aceptadas, b) 4 relativas a estaciones de televisión aceptadas y, c) 1 reiteración relativa a una estación de televisión].

III.5 Resoluciones por las que se objeta la aceptación a 5 solicitudes de coordinación, planteadas por la Federal Communications Commission de los Estados Unidos de América a la Comisión Federal de Telecomunicaciones relativas a estaciones de televisión.

III.6 Notificaciones de solicitudes de Coordinaciones Bilaterales que plantea la Comisión Federal de Telecomunicaciones a la Federal Communications Commission de los Estados Unidos de América, para 15 nuevas asignaciones, modificaciones de asignaciones o adjudicaciones de estaciones de radiodifusión [a) 2 relativas a estaciones de televisión; b) 6 relativas a estaciones de radio AM; c) 1 solicitud de reconsideración de objeción; d) 1 recordatorio de coordinación; e) 5 listas de cambios].

III.7 Resoluciones por las cuales se solicita a la Dirección General de Aeronáutica Civil, proporcione su dictamen respecto de 8 estaciones concesionadas y permisionadas de televisión.

III.8 Resoluciones de imposición de sanción por irregularidades detectadas en visitas de inspección a 26 estaciones de radio y televisión.

III.9 Resolución de inicio de procedimiento administrativo de imposición de sanción, derivado de irregularidades detectadas en visita de inspección practicada a 1 estación de radio y televisión en 2007.

III.10 Resoluciones de inicios de procedimientos administrativos de imposición de sanción derivados de irregularidades técnicas administrativas de 7 estaciones de radio y televisión.

III.11 Solicitudes de monitoreo para efectos de confirmar posible comercialización de 3 estaciones [a) 1 solicitud a Centro SCT y; b) 2 a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación].

III.12 Resoluciones de 17 solicitudes a la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación [a) se dejen sin efectos diversos oficios que le fueron turnados, en los cuales se informó que diversos solicitantes ya eran permisionario y; b) proporcione su opinión, referente a la idoneidad de 16 solicitudes de obtención de permisos de estaciones de radio].

III.13 Resoluciones a requerimientos de registro de cédulas de pruebas de comportamiento anual, relativas a 46 estaciones de radio y televisión.

III.14 Resoluciones a 7 solicitudes de a) 4 de aclaración a trámites de solicitud de modificaciones técnicas, asignación de canal digital terrestre y de frecuencias de enlace estudio planta y b) 3 de requerimiento de documentación técnica faltante y pago de derechos.

III.15 Resoluciones por la cual se otorga plazo para exhibir documentación en cumplimiento de requisitos u obligaciones administrativas, técnicas o legales de 12 estaciones de radiodifusión sonora permisionadas.

III.16 Resolución mediante la cual se requiere información a un concesionario con motivo de su solicitud para transmitir programación múltiple (Multicasting).

III.17 Resoluciones mediante las cuales se aprueba el registro de 2 profesionales técnicos, respecto de 1 estación de televisión y 1 estación de radiodifusión en FM.

III.18 Resoluciones a 7 solicitudes de registro de documentación técnica de estaciones de Televisión.

III.19 Resoluciones mediante las cuales se notifican 4 negativas relativas a las solicitudes de Instalación y operación de equipo complementario de estaciones de televisión, por falta de factibilidad.

III.20 Resoluciones de modificaciones técnicas de 15 estaciones de radio y televisión; [a) 2 cambios de ubicación de estudios de una estación de televisión y 1 de una estación de radiodifusión en FM; b) 7 autorizaciones de solicitudes de Instalación y Operación de Equipo Complementario y modificaciones técnicas 5 de televisión y 2 de estaciones de radiodifusión en AM y; c) 6 cambios de equipo transmisor de estaciones de televisión].

III.21 Resolución mediante la cual se resuelve un recurso de revisión administrativo, interpuesto en contra de una respuesta a solicitud de permiso para operar una frecuencia de radiodifusión sonora.

III.22 Resoluciones mediante las cuales se proporciona información relativa a 4 solicitudes de permisos para instalar y operar estaciones de radio.

III.23 Resoluciones mediante las cuales se da respuesta a 3 solicitudes de concesión de estaciones de radio o de televisión, en el sentido de que las solicitudes de concesión para ser atendidas requieren ser presentadas de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Radio y Televisión.

III.24 Resoluciones de 5 solicitudes de: a) 4 relativas al nombramiento o cambio de apoderado legal y b) 1 respecto a modificación de estatutos sociales.

III.25 Resolución por la cual se autoriza la procedencia de otorgar la prórroga solicitada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el título de refrendo.

III.26 Resoluciones relativas a 3 solicitudes para instalar y operar sistemas de enlace estudio planta [a) 1 Requerimiento de documentación técnica faltante para estar en posibilidad de continuar con el trámite de una solicitud para instalar y operar un sistema de enlace estudio-planta o de control remoto y b) 2 registros de características técnicas de frecuencia de enlace estudio planta].

III.27 Resoluciones de requerimiento de aclaración relativas a la información técnica, legal y programática de 6 estaciones de radiodifusión sonora.

III.28 Resoluciones por las que se autorizan 5 solicitudes de: a) tener por exhibido el convenio de operación, b) devolver dos billetes de depósito exhibidos por error; c) devolver una escritura pública exhibida innecesariamente y d) proporcionar información relativa a dos canales de televisión abierta.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó que hubiera el quórum mínimo establecido en el artículo 9-B de la Ley Federal de Telecomunicaciones. A esta V Sesión Ordinaria del 2008, asistieron el Presidente y los cuatro Comisionados, es decir, la totalidad del Pleno, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta. En tal virtud, y con fundamento en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, el Presidente declaró válidamente instaurada la sesión del Pleno.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados Gil Elorduy, González Abarca, Peralta Higuera, y Ruiz Vega el Orden del Día respectivo. Posteriormente, el Pleno aprobó el Orden del Día transcrito en esta Acta.

III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN AL PLENO

III.1 Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones emite opinión favorable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de la solicitud de concesión para instalar, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones, presentada por Tecnologías de Control del Norte, S.A. de C.V.

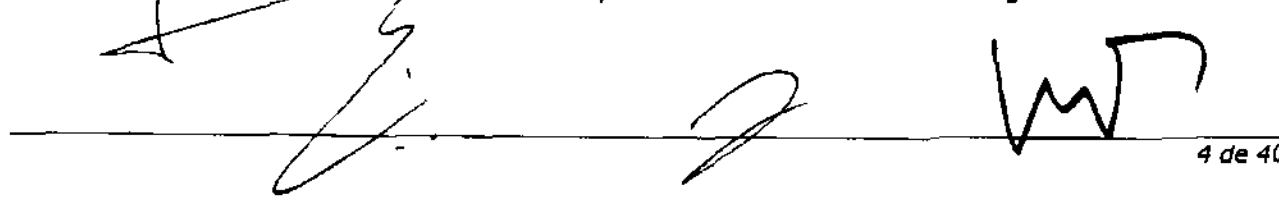
La Resolución se presentó, estudió y valoró por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos del proyecto de Resolución. Hablándose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:





El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/57

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones emite opinión favorable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de la solicitud de concesión para instalar, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones, presentada por Tecnologías de Control del Norte, S.A. de C.V."

Segundo. Notifíquese.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas el original de la Resolución con las firmas autógrafas de los Comisionados, citado en el resolutivo Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2 Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones emite opinión favorable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de la solicitud de concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a los satélites extranjeros pertenecientes a Mobile Satellite Ventures (Canadá) Inc. (MSAT-1, 106.5°), Inmarsat Global LTD. (I4F2, 53°O E I3F4, 142°O), SES Americom Inc. (AMC-4, 101°O y AMC-6, 72°O) e Iridium Satellite LLC. (66 satélites en órbita baja que integran la constelación Iridium), que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional, presentada por tecnologías de control del Norte, S.A. de C.V.

La Resolución se presentó, estudió y valoró por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos del proyecto de Resolución. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/58

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones emite opinión favorable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de la solicitud de concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a los satélites extranjeros pertenecientes a Mobile Satellite Ventures (Canadá) Inc. (MSAT-1, 106.5°), Inmarsat Global LTD. (I4F2, 53°O E I3F4, 142°O), SES Americom Inc. (AMC-4, 101°O y AMC-6, 72°O) e Iridium Satellite LLC. (66 satélites en órbita baja que integran la constelación Iridium), que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional, presentada por tecnologías de control del Norte, S.A. de C.V."

Segundo. Notifíquese.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas el original de la Resolución con las firmas autógrafas de los Comisionados, citado en el resolutivo Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.3 Resolución por la que el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones resuelve el desacuerdo sobre el participante ganador del procedimiento para la elección del administrador de la base de datos.

La Resolución se presentó, estudió y valoró por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos del proyecto de Resolución. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/59

Primero. Se aprueba la "Resolución por la que el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones resuelve el desacuerdo sobre el participante ganador del procedimiento para la elección del administrador de la base de datos".

Segundo. Notifíquese.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas el original de la Resolución con las firmas autógrafas de los Comisionados, citado en el resolutivo Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.4 Notificaciones de resultados de estudios a las solicitudes de Coordinaciones Bilaterales planteadas por la Federal Communications Commission de los Estados Unidos de América a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para 10 frecuencias de radio y televisión [a) 5 relativas a frecuencias de radio FM aceptadas, b) 4 relativas a estaciones de televisión aceptadas y, c) 1 reiteración relativa a una estación de televisión].

Las notificaciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las notificaciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/60

Primero. Se aprueban las notificaciones de resultados de estudios a las solicitudes de Coordinaciones Bilaterales planteadas por la Federal Communications Commission de los Estados Unidos de América a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para 10 frecuencias de radio y televisión [a) 5 relativas a frecuencias de radio FM aceptadas, b) 4 relativas a estaciones de televisión aceptadas y, c) 1 reiteración relativa a una estación de televisión], que se mencionan a continuación:

No.	Resultado de la Solicitud
1 (a)	Se comunica la aceptación para adicionar el canal 266C de Cordes Lake, AZ.
2 (a)	Se comunica la aceptación para adicionar el canal 283-C*(N) de Balmorhea, TX, y la cancelación del canal 283-C de Balmorhea, TX.
3 (a)	Se comunica la aceptación para adicionar el canal 268-C de Ruidoso, NM. Así como la cancelación del canal 268-B de Ruidoso, NM.

No.	Resultado de la Solicitud
4 (a)	Se comunica la aceptación para adicionar el canal 206 FMBP de San Diego, California.
5 (a)	Se comunica la aceptación para adicionar el canal 233-B de Morenci, Az. Así como la cancelación del canal 232-B de Safford, Az.
6 (b)	Se comunica la aceptación del canal 13(+) de Televisión de Baja Potencia de Abilene, TX., a la Federal Communications Commission
7 (b)	Se informa a la Federal Communications Commission que su solicitud de coordinación para adicionar el canal 7(Z) de Televisión de Baja Potencia de Brownwood, TX., es aceptada
8 (b)	Se informa a la Federal Communications Commission que su solicitud de coordinación para el canal 47 (+) de Televisión de Baja Potencia de Midland, TX., es aceptada.
9 (b)	Se informa a la Federal Communications Commission que su solicitud de coordinación para el canal 4(-) de Televisión de Baja Potencia de Rockport, TX., es aceptada.
10 (c)	Se informa a la Federal Communications Commission que mediante oficio CFT/D01/STP/4449/07 de fecha 06 de julio de 2007 se notificó la aceptación de la adición del canal 35 de TVBP en Phoenix, AZ., por lo que se le reitera dicha aceptación.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las notificaciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.5 Resoluciones por las que se objeta la aceptación a 5 solicitudes de coordinación, planteadas por la Federal Communications Commission de los Estados Unidos de América a la Comisión Federal de Telecomunicaciones relativas a estaciones de televisión.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos del proyecto de Resolución. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/61

Primero. Se aprueban las Resoluciones por las que se objeta la aceptación a 5 solicitudes de coordinación planteadas por la Federal Communications Commission a la Comisión Federal de Telecomunicaciones relativas a estaciones de televisión, que se mencionan a continuación:

No.	Resultado de la Solicitud
1	Se objeta la solicitud de coordinación de la Federal Communications Commission, para adicionar el canal 61(-) de Televisión de Baja Potencia de National City, CA., en virtud de que no cumple con la separación en distancia hacia los canales 57 de Tijuana y hacia el canal 61 de Sauzal, ambas ciudades del Estado de Baja California, las cuales corresponden a asignaciones y adjudicaciones mexicanas de televisión analógica.
2	Se objeta la solicitud de coordinación de la Federal Communications Commission, para adicionar el canal 7 (Z) de Televisión de Baja Potencia de San Angelo, TX. en razón de que no cumple con la separación en distancia hacia el canal 7 de Cd. Acuña, Coah. El cual corresponde a, una asignación mexicana de televisión analógica.
3	Se objeta la solicitud de coordinación de la Federal Communications Commission, para el canal 42 de Televisión Digital de Baja Potencia en San Diego, CA., ya que no cumple con la separación en distancia requerida hacia los canales 57 de Ensenada, 49 de Mexicali, 35 de Sauzal, 49 de Tecate y hacia el canal 45 de Tijuana, todos ellos pertenecientes al Estado de Baja California los, cuales corresponden a asignaciones mexicanas de televisión analógica.
4	Se objeta la solicitud de coordinación de la Federal Communications Commission, para adicionar el canal 12(z) de Televisión de Baja Potencia de Los Angeles, CA., en virtud de que no cumple con la separación en distancia hacia los canales 12 Ensenada y de Tijuana, ambas ciudades pertenecientes al Estado de Baja California, correspondientes a dos asignaciones mexicanas de televisión analógica.
5	Se objeta la solicitud de coordinación de la Federal Communications Commission, para adicionar el canal 32(z) de Televisión de Baja Potencia de Kingsville-Alice, TX., en

No.	Resultado de la Solicitud
	virtud de que no cumple con la separación en distancia hacia el canal 32 de Sabinas Hidalgo, N.L. el cual corresponde a una asignación mexicana de televisión analógica.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.6 Notificaciones de solicitudes de Coordinaciones Bilaterales que plantea la Comisión Federal de Telecomunicaciones a la Federal Communications Commission de los Estados Unidos de América, para 15 nuevas asignaciones, modificaciones de asignaciones o adjudicaciones de estaciones de radiodifusión [a) 2 relativas a estaciones de televisión; b) 6 relativas a estaciones de radio AM; c) 1 solicitud de reconsideración de objeción; d) 1 recordatorio de coordinación; e) 5 listas de cambios].

Las notificaciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las notificaciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/62

Primero. Se aprueban las notificaciones de solicitudes de Coordinaciones Bilaterales que plantea la Comisión Federal de Telecomunicaciones a la Federal Communications Commission de los Estados Unidos de América, para 15 nuevas asignaciones, modificaciones de asignaciones o adjudicaciones de estaciones de radiodifusión [a) 2 relativas a estaciones de televisión; b) 6 relativas a estaciones de radio AM; c) 1 solicitud de reconsideración de objeción; d) 1 recordatorio de coordinación; e) 5 listas de cambios], que se mencionan a continuación:

No.	Motivo de la Solicitud
1 (a)	Se solicita llevar a cabo la coordinación ante la Federal Communications Commission, para que la estación XHSDD-TV, Canal 5 de Sabinas, Coah., opere un equipo complementario de zona de sombra en el canal 11 (-) en la Autopista Agujita - Allende, Km. 45 + 785, Allende, Coah.
2 (a)	Se solicita llevar a cabo la coordinación ante la Federal Communications Commission, para que la estación XHDTV-TV adicione el canal 47 de Cerro Bola, Tecate, B.C.
3 (b)	Se solicita llevar a cabo la coordinación ante la Federal Communications Commission, para que la estación XEKH-AM de Querétaro, Qro., con frecuencia de operación 1020 kHz, pueda operar en el servicio diurno con una potencia de 10.0 kW.
4 (b)	Se solicita llevar a cabo la coordinación ante la Federal Communications Commission, para que la estación XEOC-AM de México, D.F., con frecuencia de operación 560 kHz, pueda operar en el servicio diurno con una potencia de 1.5 Kw y en el servicio nocturno con una potencia de 1.0 Kw.
5 (b)	Se solicita a la Federal Communications Commission, la coordinación para que la estación XEQD-AM del Ejido Robinson, Chih., con frecuencia de operación 920 kHz, pueda operar en el servicio diurno con una potencia de 2.8 kW y en el servicio nocturno con una potencia de 0.385 kW.
6 (b)	Se solicita llevar a cabo la coordinación ante la Federal Communications Commission, para que la estación XEBU-AM del Ejido Robinson, Chih., con frecuencia de operación 620 kHz, pueda operar en el servicio nocturno con una potencia de 0.300 kW.
7 (b)	Se solicita llevar a cabo la coordinación ante la Federal Communications Commission, para que la estación XEWG-AM de Cd. Juárez, Chih., con frecuencia de operación 1240 kHz, pueda operar en el servicio diurno con una potencia de 0.25 kW.
8 (b)	Se solicita llevar a cabo la coordinación ante la Federal Communications Commission, para que la estación XEAVR-AM de Alvarado, Ver., con frecuencia de operación 70 kHz, pueda operar en el servicio diurno con una potencia de 10.0 kW y en servicio nocturno con una potencia de 0.09 kHz.
9 (c)	Se solicita la reconsideración a la objeción emitida por la Federal Communications Commission respecto de la estación XEOS-AM de Cd. Obregón, Son., para su operación en el servicio nocturno.
10 (d)	Recordatorio a la Federal Communications Commission, para que la estación XETOT-AM de Villa Cuauhtémoc, Ver., con frecuencia de operación 1190 kHz, pueda operar en el servicio diurno con una potencia de 8.0 kW y en el servicio nocturno con 0.125kW

No.	Motivo de la Solicitud
11 (e)	Listas de cambios a estaciones que operan en la frecuencia 1420 kHz para conocimiento de la Federal Communications Commission.
12 (e)	Listas de cambios a estaciones que operan en la frecuencia 1410 kHz para conocimiento de la Federal Communications Commission.
13 (e)	Listas de cambios a estaciones que operan en la frecuencia 1400 kHz para conocimiento de la Federal Communications Commission.
14 (e)	Listas de cambios a estaciones que operan en la frecuencia 1390 kHz para conocimiento de la Federal Communications Commission.
15 (e)	Listas de cambios de las estaciones 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075 y 3077 que operan entre las frecuencias de 540 a 1380 kHz para conocimiento de la Federal Communications Commission.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las solicitudes que figuran en el resolutive Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las solicitudes a que se hace referencia en el resolutive Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.7 Resoluciones por las cuales se solicita a la Dirección General de Aeronáutica Civil, proporcione su dictamen respecto de 8 estaciones concesionadas y permissionadas de televisión.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/63

Primero. Se aprueban las resoluciones por las cuales se solicita a la Dirección General de Aeronáutica Civil, proporcione su dictamen respecto de 8 estaciones concesionadas y permissionadas de televisión, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario o Permisionario
1	TELEVIMEX, S.A de C.V. XHTEC-TV, Coahuayana, Mich.
2	Gobierno del Estado de Puebla XHPUE-TV, San Cristóbal Tepontla, Municipio de San Pedro Cholula, Pue.
3	Patronato Pro Televisión de Cozumel XHCOZ-TV, A.C. XHCOZ-TV, Cozumel, Q. Roo.
4	Televisión Azteca, S.A. de C.V. XHCAN-TV, Cananea, Son.
5	TELEVIMEX, S.A. de C.V. XHBD-TV de Zacatecas, Zac.
6	TELEVIMEX, S.A. de C.V. XEX-TV de Cerro de Atzomoni, Méx.
7	TELEVIMEX, S.A. de C.V. XHTM-TV de Cerro de Atzomoni, Méx.
8	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V. XHCUM-TV de Cuernavaca, Mor.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.8 Resoluciones de Imposición de sanción por irregularidades detectadas en visitas de inspección a 26 estaciones de radio y televisión.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/64

Primero. Se aprueban las resoluciones de imposición de sanción por Irregularidades detectadas en visita de inspección a 26 estaciones de radio y televisión, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario o Permisionario
1	Radio Integral, S.A. de C.V. XEFR-AM, México, D.F.
2	Emisora de Durango, S.A. XECAV-AM, Durango, Dgo.
3	Cadena Radial del Sur, S.A. de C.V. XESUR-AM, Chilapa de Álvarez, Gro.
4	Radio de la Barca, S.A. XELB-AM, La Barca, Jal.
5	XECF Radio Impactos 14-10, S.A. XECF-AM, Los Mochis, Sin.
6	Radio Ondas de los Tuxtlas, S.A. de C.V. XEDQ-AM, San Andres Tuxtla, Ver.
7	Hora Exacta, S.A. XEQK-AM, México, D.F.
8	Organización Pram, S.A. de C.V. XEUNO-AM, Guadalajara, Jal.
9	XEURM, S.A. de C.V. XEURM-AM, Uruapan, Mich.
10	Amplitud Modulada 570, S.A. XENZ-AM, Culiacán, Sin.
11	Radio General, S.A. XEVSS-AM, Hermosillo, Son.
12	C. Francisco Vidal Esquer XEXN-AM, Ures, Son.
13	Sistema Radiofónico de Tamaulipas, S.A. de C.V. XEXO-AM, Cd. Mante, Tamps.
14	Radio XEPT, S.A. XEPT-AM, Misantla, Ver.
15	Estación Alfa, S.A. de C.V. XHFAJ-FM, México, D.F.
16	Instituto Mexicano de la Radio XHOF-FM, México, D.F.
17	Instituto Mexicano de la Radio XHIMER-FM, México, D.F.



18	Instituto Mexicano de la Radio XHIMR-FM, México, D.F.
19	Radio Campeche, S.A. de C.V. XECAM-AM, Campeche, Camp.
20	Instituto Mexicano de la Radio XECAH-AM, Cacahoatán, Chis.
21	XEDRD-AM, S.A. de C.V. XEDRD-AM, Durango, Dgo.
22	C. Humberto Alejandro López Lena Robles XEHL-AM, Salina Cruz, Oax.
23	Corporadio Gape de Tamaulipas, S.A. de C.V. XEOQ-AM, Río Bravo, Tamps.
24	C. Calixto Almazán y Ferrer XETL-AM, Tuxpan, Ver.
25	Radio Mil de Chiapas, S.A. de C.V. XHTAC-FM, Tapachula, Chls.
26	Gobierno del Estado de Hidalgo XHTOH-TV C 6(+), Pachuca, Hgo.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.9 Resolución de inicio de procedimiento administrativo de imposición de sanción, derivado de irregularidades detectadas en visita de inspección practicada a 1 estación de radio y televisión en 2007.

La Resolución se presentó, estudió y valoró por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos del proyecto de Resolución. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/65

Primero. Se aprueba la resolución de inicio de procedimiento administrativo de imposición de sanción, derivado de Irregularidades detectadas en visita de inspección practicada a 1 estación de radio y televisión en 2007, que se menciona a continuación:

No.	Concesionario
1	RESERVADO

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique la resolución que figura en el resolutive Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de la resolución a que se hace referencia en el resolutive Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.10 Resoluciones de inicios de procedimientos administrativos de imposición de sanción derivados de irregularidades técnicas administrativas de 7 estaciones de radio y televisión.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/66

Primero. Se aprueban las resoluciones de inicios de procedimientos administrativos de imposición de sanción derivados de irregularidades técnicas administrativas de 7 estaciones de radio y televisión, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario o Permisionario
1	RESERVADO
2	RESERVADO
3	RESERVADO
4	RESERVADO
5	RESERVADO
6	RESERVADO
7	RESERVADO

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.11 Solicitudes de monitoreo para efectos de confirmar posible comercialización de 3 estaciones [a) 1 solicitud a Centro SCT y; b) 2 a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación].

Las solicitudes se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las solicitudes. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/67

Primero. Se aprueban las solicitudes de monitoreo para efectos de confirmar posible comercialización de 3 estaciones [a) 1 solicitud a Centro SCT y; b) 2 a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación], que se mencionan a continuación:

No.	Motivo de la solicitud
1 a)	Queja de que las estaciones XHGEM-TV de Toluca, XHTEJ-TV de Tejupilco, y XHPTP-TV de Cerro Tres Padres del Estado de México, supuestamente se insertan anuncios comerciales.
2 b)	Queja de que las estaciones XHGEM-TV de Toluca, XHTEJ-TV de Tejupilco, y XHPTP-TV de Cerro Tres Padres del Estado de México. La Comisión informó que las estaciones de mérito cuentan con autorización para la inserción de patrocinios.
3 b)	Queja en el sentido de que el Gobierno del Estado de Veracruz, abiertamente firmó un convenio con el Instituto Electoral Veracruzano para la venta de tiempo aire o venta de señal para la transmisión de los diversos debates de los candidatos a puestos de elección popular en el Estado.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las solicitudes a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.12 Resoluciones de 17 solicitudes a la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación [a) se dejen sin efectos diversos oficios que le fueron turnados, en los cuales se informó que diversos solicitantes ya eran permisionario y; b) proporcione su opinión, referente a la idoneidad de 16 solicitudes de obtención de permisos de estaciones de radio].

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/68

Primero. Se aprueban las 17 resoluciones por las cuales se solicita a la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación: a) se dejen sin efectos diversos oficios que le fueron turnados, en los cuales se informó que diversos solicitantes ya eran permisionarios y b) proporcione su opinión, referente a la idoneidad de 16 solicitudes de obtención de permisos de estaciones de radio, que se mencionan a continuación:

No.	Solicitante
1 (a)	Para dejar sin efectos oficios de los siguientes solicitantes: Gobierno del Estado de Sonora, Universidad Juárez del Estado de Durango, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Gobierno del Estado de Jalisco, Gobierno del Estado de Tabasco, Gobierno del Estado de Hidalgo, Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad de Guadalajara, Gobierno del Estado de Sinaloa, Sr. Arnoldo Rodríguez Zermeño.
2 (b)	Gobierno del Estado de Sonora.
3 (b)	Universidad Juárez del Estado de Durango.
4 (b)	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
5 (b)	Gobierno del Estado de Jalisco.
6 (b)	Gobierno del Estado de Tabasco.
7 (b)	Gobierno del Estado de Hidalgo.
8 (b)	Gobierno del Estado de Veracruz.
9 (b)	Universidad de Guadalajara.
10 (b)	Gobierno del Estado de Sinaloa.
11 (b)	C. Arnoldo Rodríguez Zermeño; Radio en Zacatecas, Zac. y Televisión en Aguascalientes, Ags.
12 (b)	C. José de Jesús Soto Gómez.
13	Asociación Patronal, Industrial, Comercial, Empresarial y



No.	Solicitante
(b)	Profesional, A.C.
14	Universidad Autónoma de Campeche.
(b)	
15	C. Arnoldo Rodríguez Zermeño.
(b)	
16	Universidad de Guadalajara.
(b)	
17	Congreso de la Unión. Dip. María Elena Álvarez Bernal y Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera.
(b)	

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.13 Resoluciones a requerimientos de registro de cédulas de pruebas de comportamiento anual, relativas a 46 estaciones de radio y televisión.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/69

Primero. Se aprueban las resoluciones a requerimientos de registro de cédulas de pruebas de comportamiento anual, relativas a 46 estaciones de radio y televisión, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario/Permisionario
1	Televisión Tabasqueña, S. A. de C. V. XHVET-TV, XHSTA-TV, XHMET-TV, correspondientes al 2006.
2	Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión XHLCA-TV, correspondientes a 2001, 2002, y 2003.
3	Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión XHITC-TV, XHLCA-TV, correspondientes al 2006.
4	Gobierno del Estado de Sonora Quedan sin registro 87 cédulas de los años 2003, 2005, y 2006.
5	Televisora de Durango, S.A. de C.V. XHND-TV, queda sin registro cédula del año 2005.
6	Canal Once Permisionaria de la Estación de Televisión XEIPN-TV, correspondiente al año 2005.
7	Radiotelevisión de Veracruz XHVTA-TV, correspondiente al año 2005.
8	Televisión Tabasqueña, S.A. de C.V. Quedan sin registro 3 cédulas del año 2005.
9	Radio y Televisión de Aguascalientes XHCGA-TV, Canal 6(+), Cerro de los Gallos, Aguascalientes, Ags. correspondiente al año 2006.
10	Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión XHPCH-TV, Pichucalco, Chis., correspondiente al año 2004.
11	Sistemas Tele Yucatán S.A. de C.V. XHST-TV, Canal 13, Mérida, Yuc., correspondiente al año 2005.
12	Televisión de la Frontera, S.A. XEJ-TV, Canal 5, Cd. Juárez, Chih., correspondiente al año 2006.
13	TV Diez Durango, S.A. de C.V. XHA-TV, Canal 10(-), Durango, Dgo., correspondiente al año 2005.
14	Telemision, S.A. de C.V. XHAUC-TV, Canal 9, Chihuahua, Chih. correspondiente al año 2006.
15	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V. XHDY-TV, Comitán de Domínguez, Chis., correspondiente al año 2006.
16	Televisión la Paz, S.A. XHK-TV, Canal 10(-), La Paz, B.C.S., correspondiente al año 2004.
17	Telesistemas de Coahuila, S.A. de C.V. XHSDD-TV, Canal 5, Sabinas, Coah., correspondiente al año 2003.
18	Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V. XHTVL-TV, Canal 9(-), Villahermosa, Tab., correspondiente al año 2006.

No.	Concesionario/Permisionario
19	C. José de Jesús Partida Villanueva Concesionario de la estación de televisión XHTX-TV Canal 8(-), Tuxtla Gutiérrez, Chis., correspondiente al año 2006.
20	Canal Once Permisionario de las estaciones de Televisión XHSLP-TV, XHVBM-TV, XHSIN-TV XHCIP-TV, correspondientes al año 2006.
21	Televisión Azteca, SA. de C.V. concesionaria de diversas estaciones de televisión XHTHN-TV, XHJP-TV, XHCUV-TV, XHHN-TV, XHMIS-TV, XHOMC-TV, XHKD-TV, XHMLA-TV, correspondientes a los años 2003, 2005 y 2006.
22	Canal Once Permisionario de las estaciones de Televisión XEIPN-TV, XHSCE-TV Y XHTJB-TV, correspondiente al año 2006.
23	Gobierno del Estado de Sonora permisoria de 42 estaciones de televisión que operan en el Estado de Sonora, correspondiente al año 2005.
24	C. Ramona Esparza González XEFE-TV, Canal 2(-), Nuevo Laredo, Tamps., correspondiente al año 2006.
25	Televisión Digital, S.A. de C.V. XHAW-TV, complementario en General Escobedo, N.L., correspondiente al año 2006.
26	Patronato para Instalar Repetidoras de Canales de Televisión, Coatzacoalcos, Ver., A.C. XHCVP-TV, Canal 9(+), Coatzacoalcos, Ver., correspondiente al año 2006.
27	Televisora Fronteriza, S.A. de C.V. XHENB-TV, Canal 29(+), Ensenada, B.C., correspondiente al año 2005.
28	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V. XHGK-TV Canal 4 Tapachula, Chis., correspondiente al año 2006.
29	Proyección Cultural Sanmiguelense, A.C. XHGSM-TV, Canal 4, San Miguel de Allende, Gto., correspondiente al año 2005.
30	C. Arnoldo Cabada de la O XHILA-TV Canal 66 Mexicali, B.C., correspondiente al año 2006.
31	CC. José Humberto y Loucille Martínez Morales XHKW-TV, Canal 10 (-), Morelia, Mich., correspondiente al año 2006.
32	Multimedios Televisión, S.A. de C.V. XHLGG-TV, León Gto., correspondientes al año 2006.
33	Universidad Autónoma de Nuevo León XHMNU-TV, Canal 53, San Nicolás de los Garza, N.L., correspondiente a los años 2004 y 2005.
34	Universidad Autónoma de Nuevo León XHMNU-TV Canal 53 San Nicolás de los Garza, N.L.,

No.	Concesionario/Permisionario
	correspondiente al año 2006.
35	Multimedios Televisión, S.A. de C.V. XHOAH-TV, Canal 9(-), Torreón, Coah., correspondientes al año 2006.
36	C. Arnoldo Cabada de la O Concesionario de la estación de Televisión XHPNW-TV, Canal 22, Piedras Negras, Coah., correspondiente al año 2006.
37	C. Roberto Casimiro González Concesionario de la estación de Televisión XHRCG-TV Canal 7, Saltillo, Coah., correspondiente al año 2006.
38	Televisión Digital, S.A. de C.V. XHSAW-TV, Canal 64, Monterrey, N.L., correspondiente al año 2006.
39	Televisión Digital, S.A. de C.V. XHSAW-TV, Canal 64, Sabinas Hidalgo, N.L., correspondiente al año 2006.
40	Tele Sistemas de Coahuila, S.A. de C.V. XHSDD-TV, Canal 5, Sabinas, Coah., correspondiente al año 2006.
41	Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V. XHTOE-TV, Canal 12(+), Tenosique, Tab., correspondiente al año 2006.
42	C. Alfonso Esper Bujaidar XHVSL-TV, Ciudad Valles, S.L.P., correspondiente al año 2006.
43	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense XHTEJ-TV, Canal 12, Tejupilco, Edo. Méx., correspondiente al año 2006.
44	Televimex, S.A. de C.V. Concesionaria de 20 estaciones de televisión, correspondientes al año 2006.
45	Televisora XHBO, S.A. DE C.V. Canal 4, Oaxaca, Oax., correspondiente al año 2006.
46	Sistema de Radio y Televisión de Nayarit XHTPG-TV, Canal 10, Tepic, Nay., correspondiente al año 2006.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.14 Resoluciones a 7 solicitudes de a) 4 de aclaración a trámites de solicitud de modificaciones técnicas, asignación de canal digital terrestre y de frecuencias de enlace estudio planta y b) 3 de requerimiento de documentación técnica faltante y pago de derechos.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/70

Primero. Se aprueban las resoluciones a 7 solicitudes de a) 4 de aclaración a trámites de solicitud de modificaciones técnicas, asignación de canal digital terrestre y de frecuencias de enlace estudio planta y b) 3 de requerimiento de documentación técnica faltante y pago de derechos, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario o Permisionario
1	Canal 13 (Trece) de Michoacán, S.A. DE C.V.
a)	XHBG-TV, Canal 13, Cerro Burro, Uruapan, Mich.
2	Comisión de Televisión Educativa de San Luis Potosí
a)	XHSLs-TV, Canal 9 San Luis Potosí.
3	XEIPN Canal Once
a)	XEIPN-TV, Canal 11, Cerro del Chiquilhuite, México, D.F.
4	XEIPN Canal Once
a)	XHCHI-TV, Canal 20, Cerro El Coronel, Chihuahua, Chih.
5	Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.
b)	
6	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
b)	XHENT-TV, Canal 2, Ensenada, B.C.
7	Consejo Directivo del Sistema Regional de Televisión, A.C.
b)	XHABC-TV, Canal 28, Chihuahua, Chih.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.15 Resoluciones por la cual se otorga plazo para exhibir documentación en cumplimiento de requisitos u obligaciones administrativas, técnicas o legales de 12 estaciones de radiodifusión sonora permitidas.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de, y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/71

Primero. Se aprueban las Resoluciones por la cual se otorga plazo para exhibir documentación en cumplimiento de requisitos u obligaciones administrativas, técnicas o legales de 12 estaciones de radiodifusión sonora permitidas, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario o Permisionario
1	Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones de radiodifusión permitidas al Gobierno del Estado. XHTGU-FM, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
2	Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones de radiodifusión permitidas al Gobierno del Estado. XHTCH-FM, Tapachula, Chis.
3	Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones de radiodifusión permitidas al Gobierno del Estado. XHNAL-FM, Tonalá, Chis.
4	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones permitidas al Gobierno del Estado.

No.	Concesionario o Permisionario
	XHIXC-FM, Santa María Ixcatlán, Oax.
5	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones permisionadas al Gobierno del Estado. XHJBV-FM, San Juan Bautista de Valle Nacional, Oax.
6	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones permisionadas al Gobierno del Estado. XHJOR-FM, Jorge Nuchita, Oax.
7	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones permisionadas al Gobierno del Estado. XHANX-FM, Asunción Nochixtía, Oax.
8	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones permisionadas al Gobierno del Estado. XHAPF-FM, Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.
9	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones permisionadas al Gobierno del Estado. XHCCP-FM, Cerro Corral de Piedra, Mpio. de Zoquiapam, Oax.
10	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones permisionadas al Gobierno del Estado. XHHUA-FM, Huautla de Jiménez, Oax.
11	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones permisionadas al Gobierno del Estado. XHVEG-FM, Villa Soñ Vega, Oax.
12	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, organismo que opera las estaciones permisionadas al Gobierno del Estado. XHJAM-FM, Santiago Jamiltepec, Oax.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.16 Resolución mediante la cual se requiere información a un concesionario con motivo de su solicitud para transmitir programación múltiple (Multicasting).

La Resolución se presentó, estudió y valoró por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos del proyecto de Resolución. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/72

Primero. Se aprueba la Resolución mediante la cual se requiere información a un concesionario, con motivo de su solicitud para transmitir programación múltiple (Multicasting).

No.	Concesionario solicitante
1	Televisión Digital, S.A. de C.V. XHAW-TDT, Canal 50, Cerro El Mirador, Monterrey, N.L.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique la resolución que figura en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de la resolución a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.17 Resoluciones mediante las cuales se aprueba el registro de 2 profesionales técnicos, respecto de 1 estación de televisión y 1 estación de radiodifusión en FM.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/73

Primero. Se aprueban las resoluciones mediante las cuales se aprueba el registro de dos profesionales técnicos, de a) 1 estación de televisión, b) 1 estación de radiodifusión en FM, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario / Permisionario
1	T.V. de Cullacán, S.A. de C.V. XHQ-TV, Canal 8, Cruz Elota, Sin. (equipo complementario)
2	Radio Ibero, A.C. XHUIA-FM, México, D.F.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.18 Resoluciones a 7 solicitudes de registro de documentación técnica de estaciones de Televisión.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/74

Primero. Se aprueban las resoluciones a 7 solicitudes de registro de documentación técnica de estaciones de televisión, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario y/o Permisionario
1	Asociación Cultural Arandina, A.C. XHARJ-TV-TV, Canal 22, Arandas, Jal.
2	Televisión Azteca, S.A. de C.V. XHPUR-TV, Canal 6, Puebla, Pue.
3	Multimedios Televisión, S.A. de CV. XHTAO-TV, Canal 6, Tampico, Tamps.
4	Coordinación de Radio, Cine y Televisión del Gobierno del Estado de Tlaxcala, XHTXM-TV, Canal 2, Huamantla, Tlax.
5	Televisión Azteca, S.A. DE C.V. XHPUR-TV, Canal 6, Puebla, Pue.
6	Telehermosillo, S.A. DE C.V. XHAK-TV, Canal 12, Cerro la Campana, Hermosillo, Son.
7	Canal Once XHCHI-TV, Canal 20, Cerro el Coronel, Chihuahua, Chih.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.19 Resoluciones mediante las cuales se notifican 4 negativas relativas a las solicitudes de instalación y operación de equipo complementario de estaciones de televisión, por falta de factibilidad.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/75

Primero. Se aprueban las resoluciones mediante las cuales se notifican 4 negativas relativas a las solicitudes de instalación y operación de equipo complementario de estaciones de televisión, por falta de factibilidad, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario / Permisionario
1	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión XHGJG-TV, Canal 7, Cerro del Cuatro, Guadalajara, Jal.
2	Televisión Azteca, S.A. de C.V. XHTGN-TV, Canal 12, Tulancingo, Hgo.
3	Televisión Azteca, S.A. de C.V. XHLSI-TV, Canal 6, Mazatlán, Sin.
4	Televisión Azteca, S.A. de C.V. XHNOA-TV, Canal 22, Nogales, Son.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.20 Resoluciones de modificaciones técnicas de 15 estaciones de radio y televisión; [a) 2 cambios de ubicación de estudios de una estación de televisión y 1 de una estación de radiodifusión en FM; b) 7 autorizaciones de solicitudes de Instalación y Operación de Equipo Complementario y modificaciones técnicas 5 de televisión y 2 de estaciones de radiodifusión en AM y; c) 6 cambios de equipo transmisor de estaciones de televisión].

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/76

Primero. Se aprueban las resoluciones de modificaciones técnicas, de 15 estaciones de Radio y Televisión: [a) 2 cambios de ubicación de estudios de una estación de televisión y 1 de una estación de radiodifusión en FM; b) 7 autorizaciones de solicitudes de Instalación y Operación de Equipo Complementario y modificaciones técnicas 5 de televisión y 2 de estaciones de radiodifusión en AM y; c) 6 cambios de equipo transmisor de estaciones de televisión], que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario
1	Televisión Azteca, SA. de C.V.
a)	XHLVZ-TV, Canal 10, Cerro de la Virgen, Zacatecas, Zac.
2	C. Alberto Miguel Márquez Rodríguez,
a)	XHNR-FM, 98.5 MHz, de Oaxaca, Oax.
3	Televisión Azteca, SA. de C.V.
b)	XHCPE-TV, Canal 11 (-), Cerro Cofre de Perote, Ver.
4	Televisión Azteca, SA. de C.V.
b)	XHIC-TV, Canal 13(+), Cerro Cofre de Perote, Ver.
5	Televimex, S.A. de C.V.
b)	XEWO-TV, Canal 2(+), Cerro el Cuatro, Guadalajara, Jal.
6	Televimex, S.A. de C.V.
b)	XHGA-TV, Canal 9(+), Cerro el Cuatro, Guadalajara, Jal.
7	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.
b)	XHG-TV, Canal 4(-), Cerro el Cuatro, Guadalajara, Jal.
8	Comunicación Integral de Nayarit, S.A. de C.V.,
b)	XELH-AM, Acaponeta, Nayarit.
9	Comunicación Integral de Nayarit, S.A. de C.V.
b)	XETD-AM, Tecuala, Nayarit.
10	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.
c)	XHLGG-TV, Canal 6, Cerro Gordo, León, Gto.
11	Televisión Digital, S.A. de C.V.
c)	XHAW-TV, Canal 12, Cerro el Mirador, Monterrey, N.L.
12	Televisión Digital, S.A. de C.V.
c)	XHVTV-TV, Canal 54, Matamoros, Tamps.
13	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.

No.	Concesionario
c)	XHTAO-TV, Canal 6, Tampico, Tamps.
14	Televisión Digital, S.A. de C.V.
c)	XHAW-TV, Canal 12, Cerro el Mirador, Monterrey, N.L.
15	Televisión Digital, S.A. de C.V.
c)	XHAW-TV, Canal 12, Cerro el Mirador, Monterrey, N.L.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.21 Resolución mediante la cual se resuelve un recurso de revisión administrativo, interpuesto en contra de una respuesta a solicitud de permiso para operar una frecuencia de radiodifusión sonora.

La Resolución se presentó, estudió y valoró por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos del proyecto de Resolución. Hablándose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/77

Primero. Se aprueba la resolución mediante la cual se resuelve un recurso de revisión administrativo interpuesto en contra de una respuesta a solicitud de permiso para operar una frecuencia de radiodifusión sonora, que se menciona a continuación:

No.	Recurrente
1	C. José A. Miranda López, Rector y Apoderado General de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique la resolución que figura en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de la resolución a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.22 Resoluciones mediante las cuales se proporciona información relativa a 4 solicitudes de permisos para instalar y operar estaciones de radio.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/78

Primero. Se aprueban las resoluciones mediante las cuales se proporciona información relativa a 4 solicitudes de permisos para instalar y operar estaciones de radio, que se mencionan a continuación:

No.	Solicitante
1	Ing. Agustín Basilio de la Vega, Director General del Centro S.C.T., Tuxpan, Ver.
2	Coordinador de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República, Culiacán, Sin.
3	Coordinador de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República, Xalapa, Ver.
4	Coordinador de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República, Tuxpan, Ver.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.23 Resoluciones mediante las cuales se da respuesta a 3 solicitudes de concesión de estaciones de radio o de televisión, en el sentido de que las solicitudes de concesión para ser atendidas requieren ser presentadas de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Radio y Televisión.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/79

Primero. Se aprueban las resoluciones mediante las cuales se da respuesta a 3 solicitudes de concesión de estaciones de radio o de televisión, en el sentido de que las solicitudes de concesión para ser atendidas requieren ser presentadas de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Radio y Televisión, que se mencionan a continuación:

No.	Solicitante
1	Lic. Carolina Aubanel Riedel Directora General de Síntesis TV.
2	C. Carmen Guerrero Echeverría.
3	Lic. Abel Ayala Guerrero.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.24 Resoluciones de 5 solicitudes de: a) 4 relativas al nombramiento o cambio de apoderado legal y b) 1 respecto a modificación de estatutos sociales.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/80

Primero. Se aprueban las resoluciones de 5 solicitudes de: a) 4 relativas al nombramiento o cambio de apoderado legal y b) 1 respecto a modificación de estatutos sociales, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario o Permisionario
1 a)	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, XESAL-AM, Saltillo, Coah.
2 a)	Comisión de Televisión Educativa de San Luis Potosí, organismo que opera las estaciones permisionadas al Gobierno del Estado. XHSLS-TV, San Luis Potosí, S.L.P. XHAZS-TV Tamazuchale, S.L.P.
3 a)	Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", encargado de operar la estación de radiodifusión permisionada al Gobierno del Estado. XHZH-FM, Zacatecas, Zac.
4 a)	Canal Once XEIPN, Organismo que opera la estación de televisión permisionada al Instituto Politécnico Nacional XEIPN-TV, México, D.F.
5 b)	Radio Calenda la Voz del Valle, A.C., permisionaria de la estación XHRCV-FM.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.25 Resolución por la cual se autoriza la procedencia de otorgar la prórroga solicitada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el título de refrendo.

La Resolución se presentó, estudió y valoró por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos del proyecto de Resolución. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre el mismo.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/81

Primero. Se aprueba la Resolución por la cual se autoriza la procedencia de otorgar la prórroga solicitada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el título de refrendo.

No.	Concesionario
1	Televisora del Valle de México, S.A. de C.V. XHTVM-TV, CANAL 40, México, D.F.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique la resolución que figura en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de la resolución a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.26 Resoluciones relativas a 3 solicitudes para instalar y operar sistemas de enlace estudio planta [a) 1 Requerimiento de documentación técnica faltante para estar en posibilidad de continuar con el trámite de una solicitud para instalar y operar un sistema de enlace estudio-planta o de control remoto y b) 2 registros de características técnicas de frecuencia de enlace estudio planta].

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/82

Primero. Se aprueban las resoluciones relativas a 3 solicitudes para instalar y operar sistemas de enlace estudio planta [a) 1 Requerimiento de documentación técnica faltante para estar en posibilidad de continuar con el trámite de una solicitud para instalar y operar un sistema de enlace estudio-planta o de control remoto y b) 2 registros de características técnicas de frecuencia de enlace estudio planta], que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario o Permisionario
1	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
a)	XHGE-TV, Canal 5(+), Campeche, Camp.
2	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
b)	XHHO-TV, Canal 10, Cerro la Campana, Hermosillo, Son.
3	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
b)	XHVHT-TV, Canal 13, Villahermosa, Tab.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.27 Resoluciones de requerimiento de aclaración relativas a la información técnica, legal y programática de 6 estaciones de radiodifusión sonora.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/83

Primero. Se aprueban las resoluciones de requerimiento de aclaración relativas a la información técnica, legal y programática de 6 estaciones de radiodifusión sonora, que se mencionan a continuación:

No.	Permisarios solicitantes
1	Patronato-Estación Radiodifusora del Instituto Tecnológico Regional de Celaya, Permisionario de la Estación de radiodifusión sonora XEITC-AM, Celaya, Gto.
2	Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Permisionario de la estación XHTIN-FM, Tingambato, Mich.
3	Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, permisionario de la estación XHZAN-FM, Zacán, Mich.
4	Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, permisionario de la estación XHHUE-FM, Huecorio, Mich.
5	Comunicadores del Desierto, A.C., permisionaria de la estación XHCD-FM, Hermosillo, Son.
6	Nikola Tesla, A.C., permisionaria de la estación XHAWD-FM, San Luis Potosí, S.L.P.

Segundo. Se instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

III.28 Resoluciones por las que se autorizan 5 solicitudes de: a) tener por exhibido el convenio de operación, b) devolver dos billetes de depósito exhibidos por error; c) devolver una escritura pública exhibida innecesariamente y d) proporcionar información relativa a dos canales de televisión abierta.

Las Resoluciones se presentaron, estudiaron y valoraron por todos los Comisionados, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre los términos de las Resoluciones. Habiéndose agotado la discusión, el Presidente solicitó a los Comisionados que emitieran su voto sobre las mismas.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo

P/120308/84

Primero. Se aprueban las resoluciones por las que se autorizan 5 solicitudes de: a) tener por exhibido el convenio de operación, b) devolver dos billetes de deposito exhibidos por error; c) devolver una escritura pública exhibida innecesariamente y d) proporcionar información relativa a dos canales de televisor abierta, que se mencionan a continuación:

No.	Concesionario / Permisionario
1	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
a)	XHMOW-TV, Canal 9, Nueva Italia, Mich.
2	Televisora de Cancún, S.A. de CV.
b)	XHCCU-TV, CANAL 13, Cancún, Q.Roo.
3	Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.
b)	XHY-TV, CANAL 2, Mérida, Yuc.
4	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.
c)	XEDK-TV, Canal 5, Guadalajara, Jal.
5	Lic. Minerva Castillo Sánchez
d)	(Tampico, Tamps.)

Segundo. Se Instruye al área encargada de los asuntos de radio y televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que notifique las resoluciones que figuran en el resolutivo Primero.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno, para que agregue al Libro de Actas el original de las resoluciones a que se hace referencia en el resolutivo Primero, con las firmas autógrafas de los Comisionados, para formar parte integrante del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las diez treinta horas del día de su inicio. Firman para constancia la presente acta, el Presidente, los Comisionados y el Secretario Técnico del Pleno.



Héctor Osuna Jaime
Presidente



José Ernesto Gil Elorduy
Comisionado



Gerardo Francisco González Abarca
Comisionado



José Luis Peralta Higuera
Comisionado



Eduardo Ruiz Vega
Comisionado



José Jorge Mena Ortiz
Secretario Técnico del Pleno